TOMO XVIII. MÉXICO, 15 DE ENERO DE 1883. Número 2°

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

CUATRO CASOS DE OBSTRUCCION INTESTINAL

TRATADOS POR LA BELLADONA A ALTA DÓSIS.

Los casos de obstruccion intestinal son demasiado frecuentes en México, y estoy seguro que no habrá uno de mis respetables consocios, que no se haya encontrado más de una vez atormentado con la imposibilidad de vencerlos, y embarazado con la eleccion de los medios que deben emplearse. El inmortal Jimenez, nuestro gran clínico, concibió, ejecutó y generalizó entre nosotros, el método del *amasamiento* del tumor abdominal, punto de la obstruccion, bajo la anestesia clorofórmica, y desde entónces su empleo se propagó en vista de sus buenos resultados, con maravillosa prontitud, y no hay uno de nosotros, que no haya tenido oportunidad de usarlo más de una vez. Otros cirujanos, encontrando en su práctica casos que no cedian á este método, han empleado repetidas veces el cuchillo, para arrancar de la muerte por medio de la gastrotomía á enfermos que sin ella hubieran sucumbido.

En mi práctica, habiendo tenido cuatro casos graves, tres en mi clientela particular y uno en el hospital de San Pablo, curados por el uso de la belladona en alta dósis, no he vacilado en dar cuenta de los medios terapéuticos empleados, para que ellos sean ensayados por personas de más valer que yo, y seré feliz, si mis distinguidos compañeros pueden librar de la muerte con su uso á las personas atacadas.

Todo el mundo conoce, y es inútil recordar, la flogosis que se produce en el punto de la obstruccion, ya por materias fecales, ya por invaginacion; el intestino se pone tangente, sus vasos se congestionan, las túnicas de él se ponen edematizadas, y estos fenómenos locales, vienen á multiplicar las dificultades que el práctico experimenta para vencer el obstáculo: penetrado de que la mayor parte de las veces, los insucesos dependen de no dirigirse á este estado flegmásico, é inspirado con la lectura del «Diario de Terapéutica de Gluber,» he seguido en mis cuatro observaciones, el plan terapéutico que he creido que más pu-

diera modificar este estado del intestino, y el éxito más completo ha coronado mis deseos: ninguno de los medios que he empleado son propiamente mios, pues todos ellos han sido usados, aunque separadamente, por prácticos eminentes; yo no he hecho más que agruparlos, asociarlos unos á otros, y creo á ello es debido el buen éxito que he tenido.

En los cuatro casos á que me refiero y cuyas observaciones detalladas no presento por no haberlas recogido minuciosamente, las obstrucciones databan de tres y cuatro dias, y en dichos casos, los enfermos presentaron los vómitos de materias fecales, y sin embargo ninguno sucumbió.

Creo, á no dudarlo, que otro tratamiento no hubiera correspondido á los deseos, y que mis cuatro enfermos hubieran tenido irremediablemente que ser sometidos á los medios quirúrgicos; y en ese caso ¿hubieran los cuatro salvádose? á esta pregunta seria muy difícil contestar, pues aunque por regla general en nuestro clima, las heridas penetrantes de vientre son muy benignas, no sé si estarian en el mismo paralelo las producidas quirúrgicamente con un fin dado, pues las primeras, son accidentales, y los órganos contenidos en la cavidad abdominal, no han sufrido de antemano, miéntras que en el segundo caso están anticipadamente enfermos, más ó ménos modificados en sí mismos, por el padecimiento que reclama la operacion, y en los casos de que me ocupo, el intestino tan alterado, que más de una vez ya vencida la dificultad por el tratamiento empleado, se perfora, sus líquidos se derraman en la cavidad abdominal, y una peritonitis fulminante mata al enfermo rápidamente, cuando sin este accidente el enfermo se hubiera salvado.

Llego por fin á señalar, sin pretensiones ningunas, el camino que he seguidoe Una vez formado el diagnóstico de la obstruccion *(y los cuatro casos á que me refiero, fueron de obstruccion)*, en cuyos detalles no entro porque me separaria yo de mi objeto, he puesto á mi enfermo á dieta absoluta, colocado en el vientr. una vejiga con hielo á permanencia, dándole cada hora, cinco centígramos de extracto de belladona, y encima de ella, una taza pequeña de café negro y concentrado: cada doce horas, un gramo de calomel, y cada tres, una gran lavativa de cocimiento de malvas con aceite de ricino: tan luego como las primeras evacuaciones de materias fecales se han hecho, he suspendido el hielo al vientre y administrado un purgante oleoso con el fin de limpiar el intestino por completo y de arrastrar la gran cantidad de moco intestinal que siempre se forma en el lugar de la obstruccion.

En dos de los casos á que me refiero, bastaron cincuenta centígramos de belladona para producir las primeras evacuaciones, en el tercero, sesenta, y en el del hospital ochenta.

La accion de la belladona debe vigilarse escrupulosamente y suspenderla tan luego como se marquen sus efectos fisiológicos; pero me ha llamado la atencion en estos cuatro casos, que á pesar de lo alto de la dósis solo he observado lige-

ra sequedad de la garganta y dilatacion de las pupilas, habiéndose vencido el obstáculo ántes de verme obligado á suspenderla.

En ninguno de ellos tuve necesidad de hacer el amasamiento del tumor, pero creo que cuando la dosis de la belladona administrada sea alta, y cuando los efectos fisiológicos de ella se hagan sentir sin haber obtenido la accion purgante, este medio vendria á coadyuvar poderosamente á un buen fin. Copio á continuacion de el «Diario de Terapéutica de Gubler» cinco casos en él consignados en el núm. 4, del sexto año (1879) pág. 153, cuya lectura fué la que me sugirió mis indicaciones.

«El Dr. Norman Kerr leyó en la sesion anual de la *British Medical Association*, una Memoria en la que señala cinco casos de obstruccion intestinal graves, tratados por dosis de 0,10 centigs. de belladona hasta que los enfermos habian tomado 60 y 80 centígramos.

Observacion 1.ª—Mujer de 68 años; ninguna evacuacion desde hacia nueve dias; vómitos de materias extercorales, colapsus aparente. Se dieron 0,10 centigs. de extracto de belladona cada hora; al cabo de ocho horas, evacuaciones abundantes.

Observacion 2.ª—Mujer de 42 años, vista doce dias despues de su parto; ninguna evacuacion desde aquella época. Abdómen extremadamente abultado: vómitos extercorales; enferma *in extremis*. Evacuaciones abundantes despues de la sexta dosis de belladona de 10 centígramos.

Observacion 3.ª—Hombre de 34 años; obstruccion intestinal despues de doce dias, seis vómitos extercorales y pareciendo casi moribundo: despues de siete dosis de 10 centígramos de belladona, el alivio fué completo.

Observacion 4.ª—Mujer de 78 años; ninguna evacuacion desde hacia trece dias. Se dió 0,05 centígramos de extracto de belladona cada hora, y á la novena dosis la curacion fué rápida. Despues tuvo dos ataques de constipacion que duraron ocho y siete dias, y que cedieron, el primero á 35 centigs. y el segundo á 25 centigs. de belladona.

Observacion 5.ª—Una mujer de 58 años, atacada de hernia umbilical desde hacia mucho tiempo; habia tenido cuatro ataques de obstruccion que se habian rápidamente mejorado con la dosis de un centígramo de belladona cada hora.»

México, Febrero 7 de 1883.

Dr. Egea.